



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 126-2016-IPD/P

Lima...03...de...Agosto...del...2016...

VISTOS: la Resolución N° 018-2015-P/IPD de fecha 20 de enero de 2015, Resolución de Presidencia N° 034-2016-IPD/P de fecha 29 de febrero de 2016, el Informe N° 028-2016-IPD/DNRPD de fecha 25 de julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 19° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, se dispone la creación del Consejo del Deporte Escolar como órgano de promoción y coordinación del deporte escolar, adscrito al Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá estar integrado, entre otros, por un representante del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución N° 018-2015-P/IPD de fecha 20 de enero de 2015, se designó al señor FRANCISCO JAVIER LEÓN CANNOCK, Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, como representante del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo del Deporte Escolar, a partir del 21 de enero de 2015;

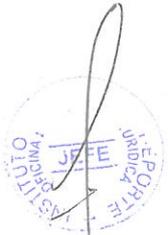
Que, por Resolución de Presidencia N° 034-2016-IPD/P de fecha 29 de febrero de 2016, se dio por concluida la designación del señor FRANCISCO JAVIER LEÓN CANNOCK, como Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, a partir del 01 de marzo de 2016;

Que, al respecto, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte mediante Informe N° 028-2016-IPD/DNRPD de fecha 25 de julio de 2016, solicita al Despacho de la Presidencia del IPD se designe al señor KARLOS TACURI ARAGÓN, Director Nacional (e) de Recreación y Promoción del Deporte, como representante de esta Institución ante el Consejo del Deporte Escolar;

Que, en tal sentido, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM; y,

Con los vistos de la Secretaría General, de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte y de la Oficina de Asesoría Jurídica en lo que corresponde a sus competencias;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 126-2016-IPD/P

Lima, 03 de Agosto del 2016



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha al señor KARLOS TACURI ARAGÓN, Director Nacional (e) de Recreación y Promoción del Deporte, como representante del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo del Deporte Escolar.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la Presidencia del Consejo del Deporte Escolar, a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación, a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

